



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 36

Fecha: 4/05/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2021 00004	Ejecutivo Singular	SANDRA PATRICIA- TAPIA GUERRA vs JAZMIN NATALIA ORTEGA MARTINEZ	Auto decreta medidas cautelares	03/05/2023
5200141 89004 2022 00605	Ejecutivo Singular	ALCIRA - SUAREZ VILLOTA vs JESÚS ERNESTO PATIÑO SAAVEDRA	Auto ordena levantamiento de medida cautelar	03/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00109	Abreviado	OMAIRA TERESA - PORTILLA vs JUAN CARLOS BURBANO	Auto inadmite demanda	03/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00119	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A. vs PAOLA ANDREA QUIGUANTAR BURBANO	Auto rechaza por competencia	03/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00136	Verbal Sumario	CAROLINA MORA GONZALES vs BANCOLOMBIA S.A.	Auto rechaza por competencia	03/05/2023 CLICK PARA VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/05/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiil siguiente asu presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

Carolina Realpe D.

CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@

Página: 1